Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP.Nº **1070**

EXP: Nº 281 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **2º JUZGADO CIVIL DE VALDIVIA.**

OBRA: "Mejoramiento Camino Ruta U-95, Sector Coñico - Puerto Octay, Km. 7,10000 a Km. 22,50572", Comuna de PUERTO OCTAY, Provincia de OSORNO, X Región.

F. 3578

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **17 MAR 2011**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **24 DE MARZO DE 2011**, a la orden del **2º JUZGADO CIVIL DE VALDIVIA, RUT. 60.312.022-1, CTA. CTE. Nº 72.100.106.281,** de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1386, DE 31 DE AGOSTO DE 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
36	MONTALVA DURAN MARIA ELENA	$11.031.319.-

158598

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo – Departamento de Expropiaciones – Fiscalía
- Nº Proceso 4613728

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

198